



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 1 de diciembre del año dos mil diez, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno la Presidencia informó que el día de ayer fueron recibidos los documentos que componen el paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2011, por lo que ordenó a la Secretaría dar lectura al oficio del Secretario de Gobierno del Distrito Federal mediante el cual se remiten los instrumentos legales antes mencionados.

Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica, se procedió a dictar los turnos de las iniciativas enviadas por el titular del órgano Ejecutivo del Distrito Federal.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, que remitió el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública; posteriormente la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia hacer un llamado a fin de salvaguardar el orden dentro del Recinto legislativo, por lo que la Presidencia señaló que no era procedente la solicitud en virtud del fuero inherente a los Diputados; posteriormente el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia la rectificación del quórum a lo que la Presidencia señaló que no se encontraban en un supuesto de votación por lo que no había lugar a la solicitud requerida; posteriormente el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia el fundamento legal por el cual no era procedente la moción de orden presentada anteriormente; de igual forma, la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, solicitó a la Presidencia el fundamento legal por medio del cual no procedía la rectificación del quórum; acto continuo el Diputado Rafael Calderón Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hizo uso de la palabra para señalar que con fundamento en el artículo 24 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, los Diputados podían recibir una amonestación por alteraciones al orden dentro del Recinto; por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, fundamentando con ello la improcedencia de la solicitud planteada con relación a la rectificación.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de

Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que remitió el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda; acto continuo, el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una moción de orden, por lo que y con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia solicitó a los Diputados guardar el debido respeto y compostura en el Recinto, asimismo les exhortó observar las normas de cortesía y respeto parlamentario, así como una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política, procurando no afectar o lesionar la dignidad de cualquier persona.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, que remitió el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública; posteriormente el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia la rectificación del quórum toda vez que se inició la Sesión con una aparente falta del mismo, a lo que la Presidencia respondió que la Sesión se declaró abierta con una asistencia de 37 Diputados por lo que ésta no puede iniciarse en diferentes momentos; acto continuo la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza dio lectura, desde su curul, al artículo 31 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que pudiera realizarse la rectificación del quórum, por lo que la Presidencia señaló que el artículo al que se hizo referencia se encontraba en la sección cuarta referente a los debates, por lo que no había lugar a la solicitud realizada.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de y de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda

Posteriormente y de conformidad con los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobador por el Pleno el día 30 de noviembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, José Alberto Couttolenc Güemez, Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Juan Pablo Pérez Mejía, Rafael Calderón Jiménez, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Erasto Ensástiga Santiago.

La Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Armando López Cárdenas y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto continuo la Presidencia ordenó a la Secretaria dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determinó el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de exponer el Paquete Financiero, hasta por veinte minutos.

Posteriormente, con motivo de la primera ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez; posteriormente para realizar una segunda ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, en los mismo términos que en la primera, a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a la presente Sesión y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; de igual forma hizo del conocimiento del Secretario que los diputados actuarán con responsabilidad para que las comisiones a las que fueron turnadas las iniciativas de Ley del Código Fiscal para el Distrito Federal, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 e iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011, se dictaminen en tiempo y forma, asignando los recursos necesarios en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, dando una respuesta a las necesidades más sentidas, buscando como siempre una ciudad con equidad; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Finanzas a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 2 de diciembre del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.